ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN PARA CONVENIO DE COOPERACIÓN CON PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO

1. CAUSAL INVOCADA

Ley 1150 de 2007 Artículo Segundo, numeral 4 literal I:

Marque	Causal invocada
	Contratación de Empréstitos
X	Contratos/Convenios interadministrativos.
	La contratación de bienes y servicios en el sector Defensa y en el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, que necesiten reserva para su adquisición
	Los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas;
	Los contratos de encargo fiduciario que celebren las entidades territoriales cuando inician el Acuerdo de Restructuración de Pasivos a que se refieren las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y las normas que las modifiquen o adicionen, siempre y cuando los celebren con entidades financieras del sector público
	Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado;
	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.
	El arrendamiento y Adquisición de inmuebles;

2. OBJETO A CONTRATAR

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, EN EL MARCO DEL HOMENAJE AL DIA DE LA NINEZ, CONMEMORACIÓN DE LAS VICTIMAS, CONMEMORACION DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024.

3. VALOR ESTIMADO

TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.834.000), incluidos impuestos que se generen por la celebración de este.

4. CONDICIONES QUE SE EXIGIRÁN AL CONTRATISTA.

4.1. OBLIGACIONES DE LA FUNDACION:

1) Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato en el sitio y fecha indicados.
2) Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este acto.
3) Prestar los servicios que se encuentran relacionados en el presente estudios previos, en las cantidades que se indique con las características técnicas exigidas. 4) Facilitar y apoyar la gestión de recursos para las actividades, por medio de entidades públicas y privadas.
5) Coordinar los horarios y fechas para la realización de las capacitaciones.
6) Planear, dirigir y ejecutar con idoneidad cada una de las actividades.
7) Suministrar el personal necesario para la ejecución de cada una de las actividades.
8) Mantener informado al Supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.
9) Entregar al supervisor del contrato junto con el informe final de gestión y operación, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos) en los términos señalados en la Ley.
10) Velar por el cumplimiento del presente convenio.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD EN UNIDADES
CELEBRACIÓN Y CONMEÑORACION DIA DEL NIÑO	Grupo de recreacionista compuesto por cuatro personas los cuales realicen diferentes actividades, lúdico recreativas, globoflexia (100 globos), chiquirumba e inflable grande dirigidas a los niños, niñas entre las edades de 5 a 12 años del municipio de Sativanorte.	4
	Ingesta de alimento el cual constara de perro caliente, conformado por: pan, salchicha, papa en trozos y salsas; jugo en caja	350
	alquiler de sonido que conste de dos cabinas activas, con microfonería shure, micer, computador portátil.	1
	Cono de helado de vainilla cubierto de chocolate, con su correspondiente empaque	350
CONMEMORACION DIA VICTIMAS	Ingesta de alimento tipo el cual consta de una empanada y un jugo de caja	78
	Detalle conmemorativo - juego pocillos x 4 Unidades, en porcelana.	16
HOMENAJE A LA MADRE	detalle tipo cobija de 1m de Ancho por 1.30m de largo en material Flishs. Con logotipo de la administración Municipal y eslogan " un campo prospero para una juventud con futuro"	400
	Ingesta de alimento el cual constara de lechona. Plato servido, con arepa de maíz blanco y bebida tipo gaseosa.	400
	serenata en homenaje al Dia de las Madres del Municipio (Grupo de mariachi).	1

5. LUGAR DONDE PUEDE CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos se pueden consultar en el siguiente link:
Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
El presente documento se expide con destino a fines contractuales, a los catorce (25) días del mes de Abril de 2024.

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal.

PROYECTO: AURA CRISTINA GÓMEZ BLANCO- SECRETARIA DE GOBIERNO
REVISO: ANDREA MEDINA CASAS - ASESOR JURIDICO EXTERNO
APROBO: DANILO MEDINA -ALCALDE MUNICIPAL